



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	224409		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11 noviembre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 24 F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CIERRE DE CORTINA DE AIRE".

71	SOLICITANTE (S)
	Don José Antonio BACH PORTABELLA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Caspe, 44, 1º 1ª

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cierre de cortina de aire para instalaciones de climatización de grandes locales con puerta abierta permanente, cuya instalación es más simple y eficaz que la de los conocidos hasta ahora.

5 Actualmente existen diversos tipos de instalaciones de cierres de cortina de aire, las cuales adolecen de un inconveniente común, que se refiere a la necesidad de realizar obras en el contorno de la abertura a cerrar, lo cual encarece notablemente la instalación.

10 Mediante el cierre de cortina de aire objeto de la invención se salvan estos inconvenientes, con las consiguientes ventajas de orden económico que ello significa.

El cierre de cortina de aire consta esencialmente de una pluralidad de cajas susceptibles de montarse en columna a ambos lados de la puerta, ocupando toda la altura. Cada una de las cajas comprende dos compartimientos internos, comunicados entre sí a través de un ventilador que impulsa la corriente de aire hacia una boquilla de salida abierta en la cara externa de la caja en comunicación con uno de los

15

20 compartimientos, en tanto que el otro comunica al exterior por una abertura de entrada de aire aspirada por el impulsor, frente a la cual se halla dispuesto un radiador destinado a dotar al aire de una temperatura apropiada, estando dispuestas las cajas de tal forma que las boquillas de salida de las de una columna, se hallan enfrentadas a las aberturas de entrada de las de la columna opuesta, estableciendo una recirculación transversal de aire a una temperatura

25

adecuada, que forman dos cortinas diferentes con una separa

ción adecuada entre ambas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección transversal esquemática del cierre; la figura 2 es una vista en alzado frontal, y la figura 3 es un detalle en sección por el plano III-III de la figura 1.

El cierre de cortina de aire descrito consta en el dibujo de una pluralidad de cajas -1-, dispuestas formando columnas -2- y -3- a cada lado de una puerta -4- o entrada que se pretenda cerrar mediante la cortina de aire. Cada caja -1- está dotada de dos compartimientos internos -5- y -6-, intercomunicados a través de un ventilador o impulsor de aire -7-. El compartimiento -5- comunica al exterior a través de una boquilla estrecha -8- de salida de aire impulsado por el ventilador -7-.

El compartimiento -6- comunica al exterior por una abertura -9- con interposición de un radiador -10- destinado a dotar al aire aspirado por el impulsor -7-, de una temperatura adecuada. Tanto la boquilla -8- como la entrada -9- están previstas en la cara externa de la caja -1-.

La situación de las cajas es tal que las boquillas -8- de las que se hallan en una de las columnas, están alineadas respecto a las entradas -9- de las de la columna opuesta.

Al poner en marcha la instalación se inician una

pluralidad de corrientes de aire en sentido transversal, que van desde las boquillas de salida -8-, a las entradas -9- de la columna opuesta, formando una recirculación de ai re a una temperatura adecuada, proporcionada por el radiador -10-.

La ventaja de este cierre de cortina de aire estriba en el hecho de que su instalación no requiere modifi car la estructura de la obra existente, pues basta montar las columnas -2- y -3- a ambos lados de la abertura -4- a cerrar.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el cierre, formas y dimensiones de las mismas, tipo de ventilador utilizado, ya sea centrífugo helicoidal o de corriente transversal, sistema de radiador instalado, que puede funcionar con vapor, agua caliente, e lectricidad, gas, pudiendo ser calefactor o refrigerador, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cierre de cortina de aire, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una pluralidad de cajas montadas en dos columnas situadas una a cada lado de la abertura a cerrar, cada una de cuyas cajas consta de dos compartimientos intercomunicados por medio de un ventilador impulsor de aire, uno de cuyos compartimientos comunica al exterior a través de una boquilla de salida del aire impulsado, en tanto que el otro presenta una abertura de entrada, detrás de la cual está instalado un radiador para dotar al aire impulsado de una temperatura convencional, estando situadas las cajas de tal forma que las boquillas de las que forman una columna, están enfrentadas a las entradas de las que constituyen la columna opuesta, estableciendo una recirculación transversal de aire a temperatura determinada.

15 2. Cierre de cortina de aire.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de noviembre de 1.976

José Antonio BACH PORTABELLA

P.a.



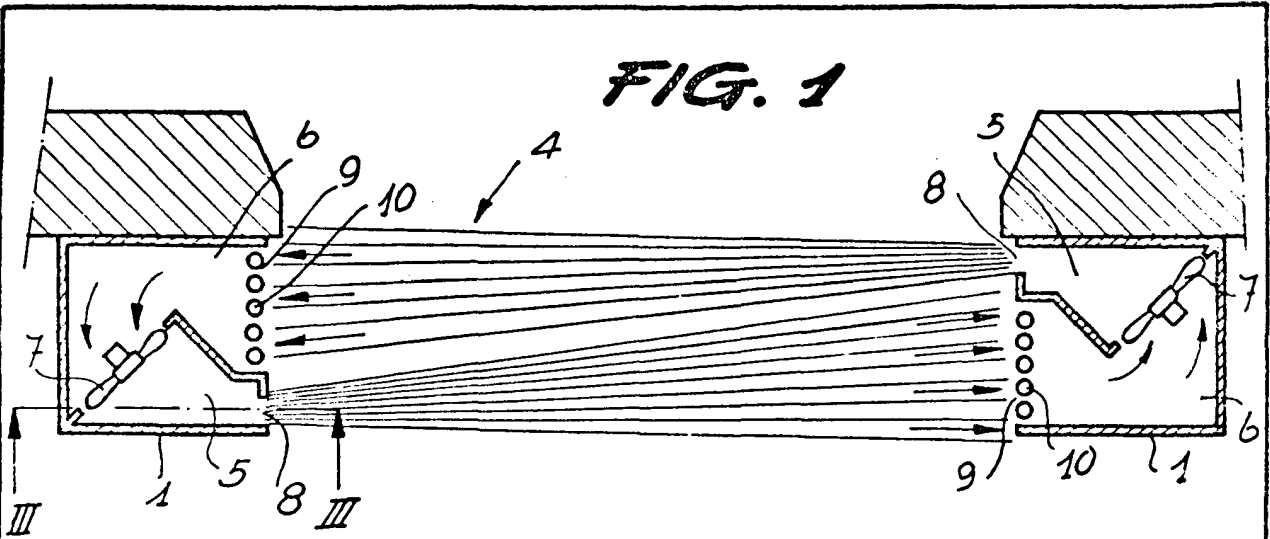
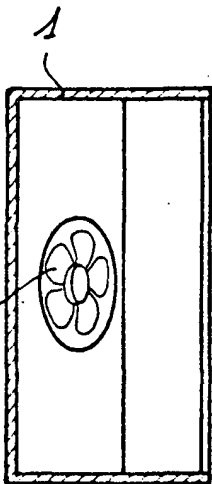
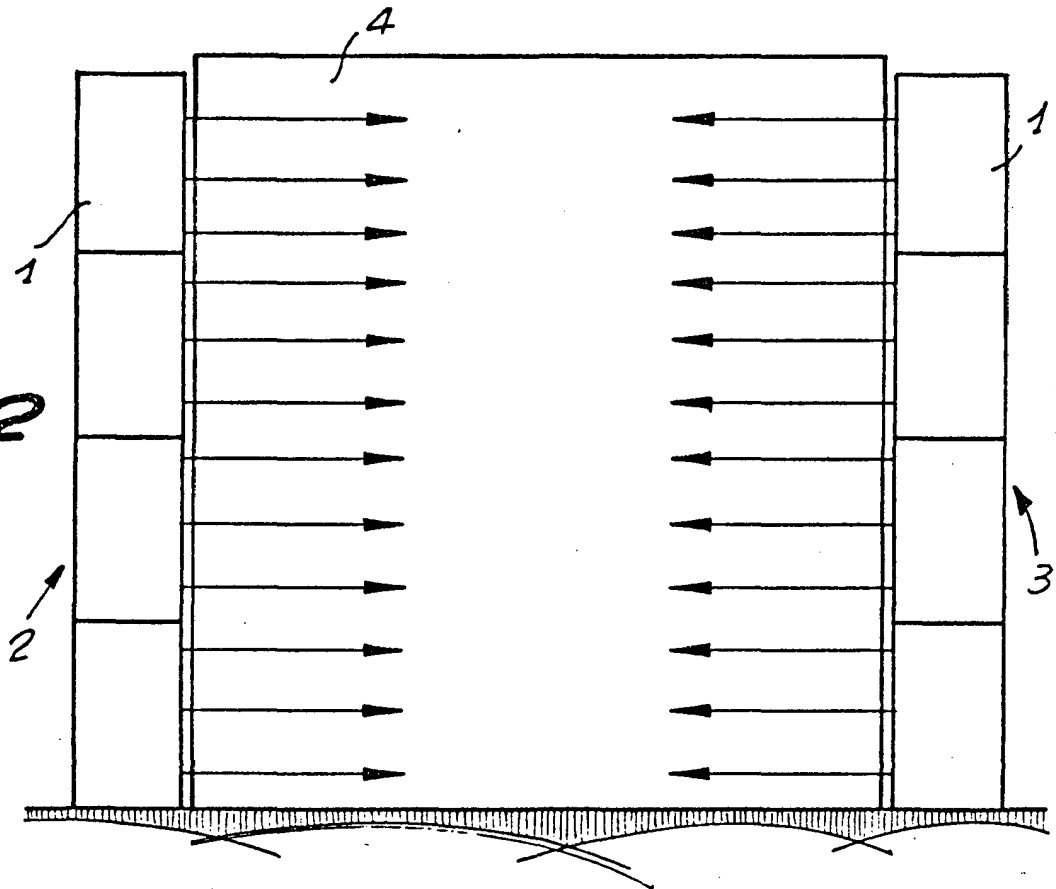


FIG. 2



Barcelona, 11 de noviembre de 1976

FIG. 3

P.a.

27206